

**FORMATO N° 22-2024**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS  
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	001-2024/AS.06.2024
----------	-----------------------	---------------------

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En, la ciudad de Ica, a los 16 días del mes de setiembre del año 2024, en el local de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, a las 10.00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante R.D.R. N° 146-2024-GORE-ICA/DRTC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-DRTC/ICA-1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE BIENES PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y/O INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN PARA LA SUBDIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE ICA, a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
Presidente	PEDRO AUGUSTO LUYO BELTRAN	Titular	X	Dependencia:	DIVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	
		Suplente				
Primer Miembro	JULIO CESAR CARBAJAL PALOMINO	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA	
		Suplente				
Segundo Miembro	MILTON OMAR VALVERDE CUEVA	Titular	X	Dependencia:	SUB DIRECCIÓN DE TELECOMUNICACIONES	
		Suplente				

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	OCASOL PERÚ S.R.L.	S/ 186,600.00

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
<p><u>Numeral 76.3 del Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
Los integrantes del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	

<b>7</b>	 PEDRO AUGUSTO LUYO BELTRAN PRESIDENTE TITULAR	 JULIO CESAR CARBAJAL PALOMINO PRIMER MIEMBRO TITULAR	 MILTON OMAR VALVERDE CUEVA SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			